



MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA
"Un cantón líder en Desarrollo Sostenible"

Hojancha, 16 de abril del 2020

SCMH-109-2020

Señora:

Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva UNGL

Estimada señora:

Para su conocimiento transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Hojancha en sesión ordinaria 207-2020, celebrada el 14 de Abril del 2020, que textualmente dice:

ACUERDO 1. Con relación, a la nota emitida por la Unión de Gobiernos Locales(UNGL), donde solicita el apoyo sobre el expediente N° 21.879" ADICION DE UN ARTICULO 37 BIS Y UN TRANSITORIO PARA LA TOMA DE POSESIÓN DEL 1° MAYO DE 2020, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998" **se acuerda:** Apoyar lo manifestado sobre lo del expediente N° 21.879. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más que agregar, se suscribe atentamente


Katherine Campos Porras
Secretaria a.i
Concejo Municipal



📁 Archivo